

## **Convenio que se mantiene desde la Concejalía de Inmigración con vega Baja Acoge**

Se trata de un convenio de colaboración, firmado por ambas partes el 11 de Julio, cuya finalidad es regular la colaboración entre ambas instituciones, en la prestación de servicios de apoyo a la población migrante del municipio, entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2.014.

La cuantía económica en este año es de 23.000 €.

Las acciones a desarrollar por la entidad Vega baja Acoge, a cambio de este convenio y por esta aportación económica son:

1. Servicio de información y asesoramiento legal de carácter semanal, a desarrollar por un letrado en dependencias municipales.
2. Desarrollo de un programa de integración social de inmigrantes
3. Mantenimiento del estudio sobre las características y necesidades de la población inmigrante en el municipio.
4. Implementación de dos ediciones de la escuela de acogida, en dependencias municipales, según el modelo de la Dirección General de Integración de la Generalitat Valenciana
5. Desarrollo de dos talleres de búsqueda de empleo para personas extranjeras en dependencias municipales
6. Implementación de un programa de charlas de prevención de la xenofobia en la totalidad de los centros escolares del municipio, que impartan tercero de la ESO y manifiesten interés en realizar dicho programa.